

CURSO 2023-2024

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN



ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	3
2. REFERENTE NORMATIVO	3
3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.	4
4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	4
A) Análisis del contexto que rodea al centro.....	4
B) Los documentos programáticos del centro: Informe de comisión de convivencia.	6
C) Informe emitido al centro y realizado por la Universidad de Jaén con las conclusiones extraídas de un estudio sobre violencia filio-parental, violencia hacia los iguales y violencia en las relaciones de pareja, llevado a cabo el curso 2021-2022. 9	
D) OBJETIVOS DEL PIC.....	11
d.1.- Objetivos generales:	11
d.2.- Objetivos Específicos:.....	12
E) ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES	13
F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	31

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: **IES. EDUARDO VALENCIA**
- Domicilio del centro: **Cl. Cervantes, 168**
- Código de centro: **13000906**
- Correo electrónico del centro: **13000906.ies@edu.jccm.es**
- Teléfono del centro: **926875346**
- Nombre y apellidos del Director del centro: **Francisco Barba Roldán**
- Nombre y apellidos de la persona Responsable del PIC: **Juana Caro Marín.**

2. REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Desde la dirección del centro educativo, tras la propuesta al Claustro, se determina que la responsable de la elaboración del PIC va a ser la Orientadora, Juana Caro Marín.

El director del centro educativo promueve y garantiza la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC de acuerdo con las directrices emanadas en la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres del alumnado, la junta de delegados del alumnado y las asociaciones del alumnado.

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

Antes de realizar el diseño del PIC, se hace una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ El grado de satisfacción o desacuerdo con las NCOF.
- ✓ Los aspectos más urgentes a abordar en relación con la convivencia.
- ✓ Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis se ha propuesto que participen todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar.

Para la realización de esta evaluación se han utilizado diferentes fuentes:

A) Análisis del contexto que rodea al centro.

Los alumnos del centro, residen en poblaciones rurales que hacen un total de 5.473 habitantes, desglosados de la siguiente manera: Calzada de Calatrava 3.615 (2021) habitantes, Aldea del Rey 1.598 (2021) habitantes y Villanueva de San Carlos 260 (2021) habitantes.

La población escolar del IES “Eduardo Valencia” procede en un 72,5% de Calzada de Cva. El resto procede de pueblos cuyos colegios están adscritos a este Instituto y de fincas de los alrededores: Un 26,5% de Aldea del Rey, un 0,3% de Villanueva de San Carlos y un 0,7% de otros lugares y fincas colindantes.

La población activa se dedica al sector servicios en su mayoría un 62,2% en detrimento del sector agrícola y ganadero (34,8%) que ha visto como en los últimos años ha decrecido de una manera importante su porcentaje de dedicación.

En cuanto a la ocupación de los padres, un porcentaje importante trabaja en el sector servicios, se reparten entre profesiones como administrativos, transporte, docencia,... aunque en los últimos años el sector de la construcción ha bajado su actividad hay una parte importante de padres que se dedican a ello,... Las madres tienen ocupaciones variadas.

Destaca mucho la incorporación de las madres al mundo laboral, en profesiones como auxiliar de enfermería, auxiliar de geriatría, asistencia a domicilio, profesora, cocinera, camarera, limpiadora, autónomas en algún negocio.

La familia tipo es de cuatro miembros en un 60% de los hogares, cuyos padres trabajan en el 81% de los casos y la madre realiza una actividad retribuida en el 40%. La ocupación por cuenta propia se realiza en un 46% en los hombres y un 27% en las mujeres siendo el restante por cuenta ajena. El 35% trabajan en una localidad distinta de donde tienen el domicilio.

Las viviendas son en el 90% de los casos en propiedad y con espacios suficientes la mayoría. Tienen más de 5 habitaciones el 45%. Casi el 50% de los hogares pueden llegar hasta más de 120m² de superficie. El 76% del alumnado tiene una habitación individual para estudiar.

El 40% de las familias tiene una segunda vivienda. Más del 90% de las familias tienen en casa, ordenador ya sea fijo o portátil, conexión a internet, teléfono móvil y coche. Un 80% de los hogares dispone de teléfono fijo y calefacción, el 73% tiene aire acondicionado.

En el 23% de las familias vive algún abuelo con ellos.

A nivel cultural, la encuesta nos muestra que un 4% de los padres no tienen ningún estudio, entre un 34% y un 38% solo tienen estudios primarios, un 42% de los padres

tienen estudios secundarios. Con los estudios superiores los porcentajes son bajos, sobre todo entre los hombres un 7% mientras que en las mujeres aumenta hasta 15 %.

Nuestro alumnado dedica el tiempo libre sobre todo a salir con sus amigos, ver la televisión. Realizar algún deporte, redes sociales, jugar con el ordenador. No supera el 10% el porcentaje de alumnos/as que van a la biblioteca o prefieren dedicar el tiempo libre a la lectura.

En torno a un 24% del alumnado realiza actividades formativas organizadas en su tiempo libre, fundamentalmente informática e idiomas.

En cuanto a las expectativas que tienen los/as alumnos/as en los estudios a realizar un 14% quiere alcanzar la ESO, un 6% terminaría en Bachillerato, un 18% estaría dispuesto a iniciar estudios de formación profesional, un 58% tiene intención de hacer estudios universitarios y un 4% de acceder al mundo laboral.

Entre los problemas actuales que más les preocupan se encuentran el paro (71%), el fracaso escolar, las drogas y la situación económica (57%) y en menor medida la violencia de género, el racismo, el bullying, la discriminación sexual y la emigración.

Los valores considerados más importantes por el alumnado son: el esfuerzo, la amistad y el compañerismo, el trabajo y la sinceridad, siguiendo en orden de preferencia, la igualdad, la limpieza e higiene, y la solidaridad. Les preocupa en menor medida, la libertad, la justicia, la cultura y la autonomía.

En cuanto a los valores considerados más importantes por los padres se encuentran el esfuerzo, la sinceridad y el trabajo, la amistad, la igualdad, y siguiendo el orden de preferencia, limpieza e higiene, solidaridad, cultura, justicia y tolerancia, autonomía e iniciativa, autoestima y libertad, y en cambio son menos votados el espíritu crítico, el pacifismo y el no sexismo.

B) Los documentos programáticos del centro: Informe de comisión de convivencia.

El **informe de convivencia** del curso anterior presenta un mayor número de partes de incidencias y sanciones con respecto a otros años, concentrándose las incidencias en un grupo reducido de alumno/as disruptivos/as. Entre las principales causas de parte de conducta contraria están la interrupción del normal desarrollo de las clases,

desconsideración hacia el profesorado y a otros miembros de la comunidad escolar. Y entre las causas de partes de conducta gravemente perjudicial están la reiteración de conductas contrarias, interrupción reiterada de las clases y actividades educativas y actos de indisciplina graves. Por el contrario, señalar que se ha notado el efecto de la aplicación de las correcciones en la segunda y tercera evaluación, contribuyendo a la reducción del número de sanciones y mejora de la convivencia. En cambio, esta tendencia, se rompe levemente en el caso de los tres grupos más afectados con conductas disruptivas, que ha ido de menos a más.

La comunidad educativa se muestra muy satisfecha con las NCOF del centro, pero el sector del profesorado también advierte de que el trato entre iguales no es el correcto. Algunos alumnos/as tienden a dirigirse entre ellos por sus moteles, en ocasiones con gestos y comentarios despectivos, sobre todo si se trata de alumnos/as inmigrantes.

Además, este curso ha arrancado con muchos problemas de convivencia generados en 1º de ESO y que parecen contagiar al resto de grupos. Los informes de Educación de Primaria se han tenido en cuenta a la hora de realizar las agrupaciones. En los primeros días de septiembre la junta de evaluación de ambos grupos se reunió para aunar criterios en cuanto a la aplicación de las NCOF. Así mismo, desde el plan de transición entre etapas se sigue trabajando la convivencia siendo de gran importancia una adecuada coordinación entre los centros implicados para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

Por todo ello, consideramos necesario trabajar:

- El respeto entre iguales con independencia del sexo, raza, ideología, orientación sexual, religión... Para ello, hemos seleccionado tres grandes ejes que incluirán acciones diversas en relación con la coeducación, acoso, convivencia, habilidades sociales, etc.: en el primer trimestre trabajaremos la violencia de género, en el segundo trimestre la ciberviolencia y en el tercer trimestre la identidad sexual.

- El respeto a las NCOF, fundamentalmente en 1º ESO, en coordinación con los colegios de primaria.
- El aprendizaje emocional en la gestión de las emociones y la socialización, ya que el proceso de aprendizaje es un proceso de interacción y por tanto se necesitan de unas determinadas habilidades y destrezas. En este sentido, la mayoría de las conductas disruptivas o desadaptadas tienen su origen asociado a una dificultad o déficit en la gestión emocional. Un problema que puede presentar diversas manifestaciones: dificultades para la identificación de los sentimientos y emociones, ausencia de empatía, ausencia de afecto, dificultad de autocontrol, dificultad o inadecuada toma de decisiones, falta de habilidades de interacción... Es evidente la importancia que cobran las emociones y la necesidad de trabajar su desarrollo equilibrado. De hecho, estudios empíricos muestran que las personas con buen desarrollo de inteligencia emocional son menos propensas a los conflictos interpersonales, a mantener actitudes violentas y, al mismo tiempo, alcanzan mayores niveles de satisfacción y bienestar social.

Las conclusiones extraídas de la **memoria del Plan de Igualdad** son:

- Todas las actividades fueron valoradas muy positivamente, aunque algunas no se pudieron realizar, por lo que se propone su continuidad en este curso.
- Mejorar la participación del Claustro del Centro en la formación de materias de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Continuar con el grupo de mediación.
- Formación del profesorado en mediación.
- Proponer al club de lectura del IES lecturas que promuevan la igualdad.
- Existencia de solapamientos en el diseño del Plan de Igualdad y la programación del DO.
- La coordinación con otras entidades de la localidad para la realización de actividades, a través del C. Escolar municipal, es necesaria para aprovechar mejor los recursos disponibles.

C) Informe emitido al centro y realizado por la Universidad de Jaén con las conclusiones extraídas de un estudio sobre violencia filio-parental, violencia hacia los iguales y violencia en las relaciones de pareja, llevado a cabo el curso 2021-2022.

Las conclusiones de este informe son alarmantes:

Datos sobre tipos de violencia filio-parental: En primer lugar, se obtuvieron los porcentajes de los tipos de violencia filio-parental, considerándose éstas como aquellas que los adolescentes llevan a cabo hacia los padres “algunas o bastantes veces en el transcurso de un año”. Concretamente, los tipos de violencia filio-parental más frecuentes son el control y dominio sobre los padres (54%), seguida en orden por la violencia psicológica (17%), la violencia económica (8%), y por último, la violencia física (2%).

Datos sobre tipos de violencia hacia los iguales

Los porcentajes de los tipos de violencia ejercida hacia sus iguales en la escuela y en el ocio son: el 79% ha ejercido conductas de exclusión y agresión de gravedad media hacia sus iguales en el instituto y un 83% en situaciones de ocio, fuera del instituto. Además, el 21% ha ejercido conductas de agresión grave hacia sus compañeros en el instituto y el 19% ha ejercido este tipo de conductas en situaciones de ocio.

Datos sobre tipos de violencia en las relaciones de pareja

Por último, se presentan los porcentajes de los tipos de violencia en las relaciones de pareja, referidas a aquellas que los adolescentes han ejercido al menos “a veces” durante la relación de noviazgo. El 41.1% de los/las participantes han respondido que tienen o han tenido una relación de noviazgo de al menos un mes de duración. Respecto a los tipos de violencia, el 21% ha ejercido conductas de desapego, el 16%

conductas de coerción, el 11% conductas de humillación, el 3% violencia física y el 3% violencia sexual.

La implicación de estos/as adolescentes en conductas violentas en los diferentes contextos da cuenta del grave riesgo que estos/as adolescentes tienen de consolidar ciertos patrones de relación interpersonal agresivos que pueden repercutir negativamente en ellos/as, tanto en la actualidad como en el futuro. Por consiguiente, esto podría desembocar en futuros problemas de adaptación psicosocial o participación en otras conductas violentas y podría ser precursor de la violencia en la pareja durante la edad adulta. Por todo esto, es fundamental una detección temprana de estos casos, puesto que podría ayudar a evitar situaciones más graves.

Además, el mal comportamiento, antisocial o agresivo, que un/a adolescente puede desplegar hacia sus iguales (incluso hacia el profesorado), puede constituir un importante indicador de la violencia que este chico/a está ejerciendo en otros contextos y relaciones interpersonales. La actitud negativa hacia la escuela y la carencia de metas educativas son dos factores que se han identificado en los y las adolescentes agresivos/as. Los y las adolescentes que presentan este problema, suelen tener un porcentaje elevado de fracaso escolar, muestran un notable desinterés hacia los estudios y consideran que la escuela no tiene un objetivo importante en sus vidas. Además, estos/as menores tienden a relacionarse con grupos de iguales que también ejercen conductas violentas dentro y fuera de sus hogares.

Las estrategias encaminadas a la corrección de estas actitudes y conductas deben asentar sus bases en un trabajo con el/la adolescente implicado en conjunto con las familias. Es importante que los centros educativos dispongan de un protocolo claro a seguir en caso de detección de una problemática de este tipo en el que se estime derivar a otros recursos especializados.

D) OBJETIVOS DEL PIC

d.1.- Objetivos generales:

- 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa** en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- 2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.**
- 3. Difusión de materiales coeducativos**, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la **convivencia positiva** en todos los ámbitos de su práctica docente.
- 4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva**, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- 5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género** en los centros educativos.
- 6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.**
- 7. Colaborar con instituciones educativas y organismos** para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- 8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos** de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Los objetivos específicos se determinarán dentro de los siguientes **ámbitos**:

- ▶ Convivencia.
- ▶ Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- ▶ Aprendizaje emocional.

Serán encuadrados además en relación a los tres ejes fundamentales de la comunidad educativa: **Profesorado, Alumnado y Familias.**

Nuestro objetivo fundamental es:

“Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”.

d. 2.- Objetivos Específicos:

- Reforzar y ampliar los **valores igualitarios**, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual.
- Prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer y la **violencia doméstica**.
- Prevención, supervisión e intervención en **Educación para la Salud**.
- Educar en igualdad, para la prevención de la violencia de género, para la **ruptura de roles y estereotipos** y para la eliminación de las conductas sexistas y discriminatorias hacia la diversidad e identidad sexual.
- Contemplar la **diversidad de identidades de género**, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.
- Velar para que nuestro centro sea un **espacio de respeto y tolerancia** libre de toda presión, agresión y discriminación por motivos de identidad o expresión de género.
- Fomentar, impulsar y desarrollar **actuaciones de igualdad entre hombres y mujeres**.
- Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen específicamente en el **mundo rural**, incidiendo en la lucha contra la violencia de género.
- **Sensibilizar, implicar y formar** a toda la **comunidad educativa** en materia de igualdad, prevención del acoso, tolerancia y diversidad.
- **Elaborar y difundir materiales coeducativos**, instrucciones y orientaciones, formando al profesorado para trabajar de manera interdisciplinar los contenidos.
- **Desarrollar desde la tutoría temas relacionados con la convivencia, conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social, el bullying y ciberbullying...**

- **Desarrollar la educación en valores**, la educación para la paz y la convivencia pacífica.
- **Realizar actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional y la resolución pacífica de conflictos.**
- **Organizar talleres y jornadas** en consonancia con los contenidos y los objetivos, incluyendo la participación de las familias, instituciones y asociaciones, aportando al alumnado una serie de experiencias variadas y significativas.
- **Realizar actividades** mensuales sobre efemérides relacionadas con la igualdad, la tolerancia y la convivencia pacífica.
- **Implementar medidas curriculares y metodológicas con carácter inclusivo** que atiendan a la diversidad, fomenten el trabajo en equipo y aprovechen el valor del grupo.

E) ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

Las actuaciones del plan de igualdad se desarrollarán en diferentes bloques de contenido a lo largo de los tres trimestres del curso y en torno a ellas se programarán diversas actividades que impliquen a toda la comunidad educativa.

1º Trimestre. Violencia de género.

2º Trimestre. Ciberviolencia.

3º trimestre. Identidad sexual.

Estos ejes, a su vez, incluirán actuaciones diversas en relación a la coeducación, acoso, convivencia, habilidades sociales, desarrollándolos en torno a temas relativos a PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MUJER Y CIENCIA, MUJER Y LITERATURA, BULLING O ACOSO ESCOLAR y DIVERSIDAD SEXUAL, que se concretarán en:

- Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
- Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal para trabajar en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying...
- Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica.
- Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, salud psicológica, la empatía, el criterio moral...).
- Actuaciones curriculares y metodológicas **con carácter inclusivo** que atiendan a la diversidad, fomenten el trabajo en equipo y aprovechen el valor del grupo.
- Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas (sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...).

El Plan de Igualdad se desarrollará transversalmente, de forma que impregne todos los ámbitos del centro. Estas iniciativas se concretarán de la siguiente forma:

- **Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.**

OBJETIVO GENERAL

- **Implicar y formar a toda la comunidad educativa** en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- **Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INDICADORES DE LOGRO

-**Sensibilizar, implicar y formar** a toda la **comunidad educativa** en materia de igualdad, prevención del acoso, tolerancia y diversidad.

Registro de lecturas realizadas por niveles. Producciones realizadas en talleres y actividades. Valoración de la participación de la comunidad educativa.

- Utilización de los diversos canales de información con los que cuenta el centro para la difusión de las propuestas de formación.

Frecuencia en el uso de los diferentes canales.

- **Formación del profesorado** en competencias de igualdad de género.

Número de reuniones informativas en el centro.

-Promover y difundir en el Claustro la formación recibida por la responsable de Coeducación.

Número de actividades de formación realizadas.

-Conocer el nº de mujeres víctimas de asesinato o violación.

-Tomar conciencia de que es una violencia ejercida sobre la mujer por ser mujer. Rechazar esta violencia.

Nº alumnos/as, profesores/as que se suman a la actividad.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Talleres y charlas informativas sobre la igualdad y la convivencia.	Todo el curso
Difusión de actividades de formación por correo institucional al profesorado.	Todo el curso
Realización de campañas informativas y de sensibilización.	Todo el curso
Carteles en zona destinada a formación.	Todo el curso
Identificar las provincias en las que se producen los asesinatos machistas y se irán actualizando. Contador de las víctimas. El mapa está colocado en la entrada del instituto.	Todo el curso
PERSONA RESPONSABLE	
Responsable de formación en el Centro y responsable del PIC. DPTO Filosofía. Claustro. E. Directivo.	
RECURSOS MATERIALES	
Folletos, fotocopias y carteles. Mapa.	

- **Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.**

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer un buen **clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.**
- Difusión de materiales coeducativos**, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la **convivencia positiva** en todos los ámbitos de su práctica docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
Crear espacios de diálogos, acogida que favorezcan la igualdad y la convivencia.	Seguimiento de Protocolos. Actas. Incidencias en cuanto a convivencia (Registro de incidencias. Delphos).
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Plan de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias. Plan de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	Todo el curso
Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Todo el curso
Promoción de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.	El recreo. Patio inclusivo, activo y colaborativo.
Tertulias literarias dialógicas (igualdad, convivencia, emociones y sentimientos)	Todo el curso
Continuación con la mediación en el centro.	Todo el curso
Aula de tareas.	Todo el curso
Revisión de las NCOF.	Todo el curso
Celebración de efemérides.	30 de Enero. Día escolar de la NO violencia y la Paz.
PERSONA RESPONSABLE	
Responsable de la coordinación del PIC. Claustro. Profesorado.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Materiales para actividades deportivas y juegos destinados a la organización de recreos inclusivos e igualitarios. Libros. Biblioteca municipal. Biblioteca regional para el préstamo de libros. Recursos JCCM.	

- **Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.**

OBJETIVO GENERAL: Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

Velar por el uso de un lenguaje no sexista tanto en el lenguaje oral como en la comunicación escrita.

Reconocer la violencia contra las mujeres como uno de los graves problemas que tiene nuestra sociedad.

Empatizar con las víctimas de violencia machista.

Rechazar toda forma de violencia contra las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar, impulsar y desarrollar actuaciones de igualdad entre hombres y mujeres.	Número de actividades realizadas
Incorporar de forma integrada y transversal la perspectiva de género a cada una de las acciones que se realicen en el centro.	Programaciones didácticas y de aula.
Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas...	El PEC, la PGA, tableros de anuncios, comunicaciones en grupos de difusión, plataformas como MICROSOFT TEAMS...
Promover y difundir en el Claustro del Centro la formación en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.	Participación en talleres y formación del CRFP y otras actividades formativas que se realicen en el centro.
Conocer las distintas formas en las que se ejerce la violencia de género entre los/las adolescentes.	Análisis de la experiencia de los alumnos y las alumnas, así como las conclusiones que se extraigan.

Identificar el sexismo en el lenguaje, los videojuegos, la música, la publicidad....	Conclusiones después de realizar la tarea de análisis y reflexión.
Formar al hombre igualitario.	Demostración de los chicos sobre las conductas que deben cambiar para tratar a las chicas como iguales.
Identificar a las mujeres asesinadas por violencia machista.	Reflexión que los alumnos/as hagan sobre la gravedad del problema
Conocer el número de mujeres víctimas de asesinato o violación.	Número de alumnos/as, profesores/as
Tomar conciencia de que es una violencia que se ejerce sobre la mujer por ser mujer.	Número de alumnos/as profesores
Rechazar todo tipo de violencia ejercida sobre la mujer	Número de alumnos/as profesores
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión y actualización del PEC y PGA.	Todo el curso
<p>Actividades para promover la igualdad y visibilidad del género femenino:</p> <ul style="list-style-type: none"> •1º ESO: Ensalzar el papel de la mujer como activo imprescindible en el desarrollo de las civilizaciones fluviales (Egipto y Mesopotamia). •2º ESO: Importancia de la mujer en la sociedad medieval. •3º ESO: La mujer como activo y líder social en la época de las revoluciones. •4º ESO: La emancipación de la mujer y su protagonismo en los S. XX-XXI: Las sufragistas. 	Todo el curso
Denunciar todas las situaciones de discriminación que presenciemos. En caso de	Todo el curso

existir alguna denuncia, intervención rápida.	
Realización de talleres desarrollados por otras entidades: Taller sobre Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. Taller sobre bullying y ciberacoso.	Todo el curso
Difusión de las actividades del centro.	Todo el curso
Dinámicas de grupo, visionado de películas, talleres informativos...	Tutorías
Participación por el Claustro del Centro en la formación materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.	Todo el curso
Banco de actividades, para trabajar la igualdad e identidad de género.	Todo el curso
Análisis de anuncios publicitarios. Debates. (ByG 3º ESO).	Todo el curso
Cerebros masculinos y femeninos. Análisis de artículo científico y debate (Anatomía aplicada 1º Bachillerato).	2ª evaluación
“Primavera silenciosa” Rachel Carson (ByG 2º Bach.)	1ª y 2ª evaluación
El sexo en el Reino Animal (1º Bach.).	3ª evaluación
El papel de la mujer en la evolución de los homínidos (ByG 4º ESO).	3ª evaluación
Cuestionarios, fichas y dinámicas de grupo para ver cómo se relacionan los chicos con las chicas.	Todo el curso (Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º ESO, Filosofía 4º ESO y Psicología 1º Bachillerato).
Minuto de silencio.	Todo el curso

<ul style="list-style-type: none"> -Decoración del pasillo central del instituto: lazos negros, mariposas, murales... -Chicas de Bachillerato y 4º ESO representarán a cada una de las mujeres asesinadas en España. -Chicas y chicos mostrarán otras formas de violencia machista en el mundo. -Se realizará en el patio durante el recreo. - Celebrar el día de la mujer desde el departamento de inglés decorará las aulas con mariposas moradas colgadas del techo con nombre de mujeres representativas de la cultura británica 	<p>25 Noviembre. Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Who is your wonder woman?</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Entrevista a la mujer más importante en tu vida.</i> 	<p>1º Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificar las provincias donde se producen asesinatos machistas con un contador de las víctimas situado a la entrada del IES</i> 	<p>Todo el año</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Investigar acerca de puestos relevantes actuales ocupados por mujeres</i> 	<p>Todo el año</p>
<p>PERSONAS RESPONSABLES</p>	
<p>Responsable PIC. Claustro. DPTO Biología y Geología. DPTO Ciencias Sociales. DPTO Filosofía. E. Directivo.</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p>	
<p>Claustro del Colegio. ONGs. Materiales didácticos. Libros. Programa Tú cuentas, Cruz Roja, Proyecto Empleo. Proyecto Omega.</p>	

- **Actuaciones de tutoría individualizada y grupal para trabajar en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying.**

OBJETIVOS GENERALES

- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
Desarrollar un Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir para avanzar en la igualdad de género y la convivencia positiva.	Actas. Normas de aula. Programaciones de aula, actividades de tutoría. Protocolos.
Promover juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.	El recreo. Patio inclusivo, talleres y sesiones de tutoría.
Prevenir actitudes de acoso en las redes.	Tutorías. Talleres.
Velar para que nuestro centro sea un espacio de respeto y tolerancia libre de toda presión, agresión y discriminación por motivos de identidad o expresión de género.	Realización de actividades. Mejora del clima en el aula.
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Contratos didácticos, elaboración y revisión de las normas de aula de forma asamblearia.	Todo el curso

Estrategias basadas en la ayuda entre iguales.	A partir de 2º trimestre
Tertulias literarias dialógicas. Comentarios de textos científicos, enunciados de actividades, exposiciones...	Todo el curso
Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar social, asociaciones...).	Todo el curso
Campañas de sensibilización y formación garantizando que el centro sea un espacio libre de LGTBI.	Todo el curso
Poner a disposición de la comunidad educativa una persona de referencia para el asesoramiento, información y orientación en esta materia.	Todo el curso
Denunciar todas aquellas situaciones de discriminación que presenciemos e intervención rápida si existiese algún caso de discriminación o denuncia en relación con la orientación sexual o identidad de género en el centro, garantizando los correspondientes mecanismos de protección al alumno/a. Desarrollo de protocolos.	Todo el curso
Dinámicas de grupo, visionado de películas, talleres informativos...	Tutorías
Celebración de efemérides	-2 Mayo Día Mundial contra el Bullying o el Acoso Escolar. -17 Mayo Día Internacional contra la

	<p>Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.</p> <p>-28 Junio Día Internacional del orgullo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTBIQ+).</p>
<p>PERSONA RESPONSABLE</p>	
<p>Claustro. Departamento de Orientación. Equipo Directivo. Resto de la comunidad educativa.</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p>	
<p>Guía de Prevención del suicidio de CLM. Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar. Murales.</p> <p>Biblioteca municipal. Biblioteca regional para el préstamo de libros. Grupo de teatro de Calzada. Materiales para actividades deportivas y juegos destinados a la organización de recreos inclusivos e igualitarios. Materiales para la realización de talleres. Libros.</p>	

- **Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica.**

OBJETIVO GENERAL

- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos** de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.
- Implicar y formar a toda la comunidad educativa** en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INDICADORES DE LOGRO

Desarrollo del curso de formación en Mediación.

Participantes y desarrollo del programa.

Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el

Registro incidencias. Actas de entrevistas y acuerdos adoptados.

aprendizaje de la resolución pacífica.	
Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	Actas. Asambleas de aula. El recreo. Patio inclusivo, activo y colaborativo.
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de talleres formativos para el alumnado y profesorado.	Todo el curso
Poner en marcha estrategias para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos. Dinámicas de grupo.	Todo el curso
Trabajo en aula como espacio para la resolución dialógica de los conflictos.	Todo el curso
Actividad conmemorativa	9 Mayo Día de Europa
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL	
Claustro. Responsable del PIC. Equipo Directivo.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Biblioteca municipal, del centro, regional y de la Junta. Materiales para la realización de talleres. Libros.	

- **Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, salud psicológica, empatía, criterio moral...).**

OBJETIVO GENERAL: Favorecer un buen **clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
Trabajar las emociones y sentimientos con el alumnado.	Actividades realizadas para el trabajo de las emociones y sentimientos.
Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional.	Banco de actividades. Buzón de la Convivencia.
Prevención, supervisión e intervención en Educación para la Salud.	Actividades de difusión.
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Curso mediación. Tertulias.	Todo el curso.
Creación de un banco de recursos para el trabajo de las emociones.	Todo el curso
Participar en actividades propuestas por otros organismos e instituciones del entorno (Servicios sociales locales, Centro de la Mujer).	A lo largo de todo el curso.
Programa de habilidades sociales específicos con algunos/as alumnos/as con más dificultades.	A lo largo de todo el curso.
Charla informativa sobre la regulación emocional y control del estrés por agentes externos, dirigida para 2º de bachillerato.	2º trimestre.
Buzón de convivencia.	A lo largo de todo el curso.
Información a las familias y al alumnado de la necesidad y obligatoriedad de las medidas higiénico-sanitarias. Se explicará el protocolo establecido y las consecuencias de no respetarlo.	Al principio de curso.

Charlas informativas, vídeos y actividades complementarias (Centro de salud, Unicef, Servicios Sociales...).	Tutorías.
PERSONA RESPONSABLE	
Claustro. Responsable del PIC. Tutores/as. E. Directivo.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Materiales para la realización de talleres. Libros. Biblioteca del centro, municipal, regional para el préstamo de libros. UAO	

• **Actuaciones curriculares y metodológicas con carácter inclusivo que atiendan a la diversidad, fomenten el trabajo en equipo y aprovechen el valor del grupo.**

OBJETIVO GENERAL: Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico.

INDICADORES DE LOGRO

Prácticas educativas de éxito puestas en marcha.

ACTUACIONES

Programas de alumnado ayudante.

TEMPORALIZACIÓN

Todo el curso

Técnicas y programas centrados en el aprendizaje cooperativo.	Todo el curso
TLD. Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	A lo largo de todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL	
Claustro. Responsable del PIC. E. Directivo	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Libros. Biblioteca del centro, municipal, regional para el préstamo de libros. Profesionales del mundo de la literatura, científico....	

•Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas (sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...).

OBJETIVO GENERAL

Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INDICADORES DE LOGRO

Implementar medidas curriculares y metodológicas con carácter inclusivo que atiendan a la diversidad, fomenten el trabajo en equipo y aprovechen el valor del grupo.	Prácticas educativas de éxito, actuaciones y programas realizados.
Asesoramiento al alumnado de salidas académicas y profesionales con perspectiva de género.	Charlas informativas del DO, agentes externos...
Conocer el nombre y papel de las mujeres que a lo largo de la historia han significado en cualquier ámbito de la vida.	Análisis de artículos, debates, entrevistas a mujeres de distintos ámbitos profesionales.
-Realizar actividades con perspectiva de género que elimine estereotipos al alumnado.	Celebración de efemérides .11 de Febrero. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. 8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer.
Asesorar y tutorizar al alumnado en desventaja para evitar decisiones sesgadas por género, o situación familiar en desventaja.	Charlas informativas con orientadora, agentes externos, seguimiento individualizado.
Coordinar actuaciones con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno que intervienen con el alumnado.	Programas puestos en práctica. Actas de coordinación.
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Solicitud de Programa Titula-S+	2º y 3er trimestre
Puesta en práctica de medidas con carácter inclusivo.	Todo el curso
Desarrollo de programas de	1er y 3er trimestre

transición entre etapas.	
Programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.	Todo el curso
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).	1er trimestre, todo el curso
Cumpleaños científicos ((ByG 1º ESO).	Todo el curso
-Mujeres y Ciencia. Entrevista a una científica (ByG 4º ESO). - Rompecabezas “Mujeres y Ciencia” (ByG 1º ESO).	11 Febrero
Proyección de películas (Vidas ocultas, Sufragistas, Una cuestión de género...). Debate.	8 Marzo
Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno: Unidad de Acompañamiento y orientación, Servicios sociales, Salud Mental, Neuropediatría, asociaciones...	Todo el curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL	

Claustro. Responsable del PIC. DPTO Biología y Geología. DPTO Filosofía. E. Directivo.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Programas. Planes. Protocolos. ONGS, Recursos externos
Artículos Científicos. Bibliografías. Biblioteca del centro, municipal, regional, Junta

F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Al final de cada trimestre se realizará una valoración de los siguientes aspectos:

- Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Grado de consecución de los objetivos trimestrales / anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
- Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Esta tarea será realizada por el Claustro, bajo la supervisión y organización del Director y de la responsable del centro de bienestar y protección. El seguimiento y evaluación se realizará trimestralmente con Claustro coincidiendo con las evaluaciones, con las familias y otras instituciones del entorno a través de una encuesta y con el alumnado en asamblea. A partir de aquí se reenfocarán las actividades para reforzar la consecución de objetivos no conseguidos, y se consolidarán si se han conseguido.

Tras esta valoración, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones realizadas por la comunidad educativa.

La valoración final se celebrará en Claustro, en junio. Aquí se abordará la elaboración de la Memoria final del Proyecto.